

**XL Congreso General Ordinario del STUNAM.
Sindicato de Institución. "Mesa de Política Académica".**

UNAM-Facultad de Derecho. Auditorio "Ius Semper Loquitur". 9/09/2023.

-RELATORÍA (aprobada por 95 delegados a favor y 7 en contra)
8/09/2023 (17:00 - 20:00) al 9/09/2023 (10:00-18:30 con 102 Delegados).

DIAGNÓSTICO GENERAL.

Después de 50 ponencias expuestas, existe coincidencia para alertar sobre la grave situación laboral del personal académico de la UNAM, que se deteriora cada vez más. Y que podría agravarse por la conjugación de profundos cambios estructurales que ocurren en el orden económico mundial: guerras y crecientes tensiones geopolíticas; inflación incontrolada que erosiona salarios; altas tasas de interés, impiden opciones de créditos; innovaciones radicales en Tecnologías de la Información, Comunicación e Inteligencia Artificial que está modificando las plazas y formas de trabajo; radicales cambios a la Ley Federal de Trabajo que presiona la vida sindical; y un "Paquete Público 2024" que reduce apoyos a educación. Todo cambia, menos la situación de la base académica de las universidades públicas.

Tampoco han desaparecido las políticas públicas neoliberales, que empobrecen a las familias. Por lo que la incertidumbre sobre el futuro nos obliga a reflexionar a nuevas formas de organización y lucha sindical. Nadie hará por nosotros lo que nosotros mismos no conquistemos. Con los recursos, medios, fuerzas y aliados, haciendo sinergias y avanzar con acciones en logros para la base académica.

Nuestro Sindicato tiene una gloriosa historia y reconocimiento internacional que, también reformando su operatividad, debe mejorar a corto plazo la calidad de vida de sus académicos afiliados. No hay recetas mágicas, solo trabajo y organización, exigiendo respeto a derechos conquistados y a la legislación.

El personal académico enfrenta una mezcla de agresiones cotidianas de las autoridades, violatorias del marco jurídico laboral y de derechos humanos, que afectan nuestro futuro profesional. Y sin embargo, toda la comunidad logramos posicionar a la UNAM como una de las 100 mejores del mundo. Por ello mismo, exigimos trato digno, respeto a derechos, estabilidad laboral y mejor ingreso. Ya basta de precariedad salarial, inestabilidad, discriminación, acoso, amenazas, jubilaciones indignas y un manejo irregular de los concursos de oposición abierta.

Los miles de académicos afiliados a STUNAM Sindicato de Institución, estamos en la mejor disposición de mejorar las formas de trabajo con el Comité Ejecutivo, la Secretaría de Organización Académica y los trabajadores administrativos, con diversas estrategias, en bien de nuestro gremio y soluciones a corto, mediano y largo plazo, hasta ganar la titularidad de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Por lo anterior, presentamos a la Plenaria del 40 CGO las siguientes propuestas:

PROPUESTAS PARA LOS RESOLUTIVOS GENERALES.

1. **Exigir la realización de un congreso universitario resolutivo** con base en foros de discusión para reformular completamente la ley orgánica, los estatutos generales y los reglamentos de la UNAM.
2. **Analizar el papel de la ANUIES** en la revisión de planes y programas de estudios en la UNAM.
3. **Formación de mesas de trabajo con las autoridades** para buscar y lograr los mecanismos necesarios para la obtención de definitividad académica de trabajadores académicos a contrato o interinos, así como también la reinstalación de trabajadores despedidos de la UNAM.
4. **Implementación de una estrategia de lucha** por parte de nuestro sindicato, la UNT, la CONTUA para lograr la estabilidad laboral de los académicos en las universidades autónomas por ley.
5. **Se propondrá a la administración un bono económico** semestral para absorber costos de dispositivos digitales y servicios de conectividad, así como también retomar las propuesta del congresos anterior de un bono de 20,000 pesos por motivo de la pandemia.
6. **Constreñir a las autoridades de cada dependencia así como autoridades centrales** de la UNAM, para reconocer por escrito la "toma de nota" de STUNAM, así como el reconocimiento y acreditación de los Delegados Sindicales Académicos del STUNAM; y el derecho a defender los intereses laborales de la base académica afiliada al Sindicato, así como la asignación de espacios físicos para el desarrollo y trabajo de las delegaciones académicas sindicales del STUNAM en cada dependencia.
7. **Rechazar afectaciones a la educación pública** y sus trabajadores, para que siga siendo laica, científica y gratuita; con libertad de cátedra e investigación, lo anterior para garantizar la prosperidad de la nación y la movilidad social de la clase trabajadora.
8. **Exigir que el Presupuesto Público del Estado** asigne a la educación pública 8% del PIB y 1% a investigación con partidas etiquetadas y programas de calidad mediante mecanismos transparentes para la asignación de dichos recursos.
9. **Exigir respeto a todos los derechos laborales** dispuestos en la Ley Federal del Trabajo y su reforma, tratados internacionales, el Contrato Colectivo de Trabajo, el Estatuto del Personal Académico. Con talleres y un despacho especializado para la defensa de los derechos del personal académico.

10. **Crear un grupo de expertos laborales** que analicen los instrumentos legales, e identifiquen huecos jurídicos para la seguridad laboral, con demandas grupales.
11. **Proponer un programa de recuperación salarial** urgente, mayor a la tasa de inflación, y, que los Estímulos a la Productividad formen parte del "salario básico".
12. **Exigir bajar salarios y prestaciones de la alta burocracia de la UNAM**, para que ese recurso beneficie los salarios y prestaciones de los académicos de asignatura.
13. Que **la promoción a todas las figuras académicas del EPA** sea transparente, conforme a derecho y observadores sindicales del STUNAM. Planes para que profesores de asignatura accedan a medio tiempo, tiempo completo o profesor de carrera, con beneficios similares. Facilidades para que Ayudantes de Profesor sean Profesores de Asignatura. Reclassificar a Técnicos Académicos por antigüedad y estudios. Qué nuevos Planes de Estudios respeten definitividad en materias equivalentes de anteriores Planes. Apoyo a académicos afectados. Respeto a la antigüedad docente.
14. **Exigir la creación de plazas de Carrera Tiempo Completo** para docentes con 20 y 30 horas. Plazas de medio tiempo con beneficios de Profesores de Carrera.
15. **Exigir que el Consejo Universitario modifique el EPA**, y otorgue definitividad por equivalencia a Técnicos Académicos contratados por Art. 51 y 20 años laborados.
16. **Abrogación del "Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos" (SIJA)**, por ser discriminatorio, y que se transparente el otorgamiento de horas asignadas a ese programa, para su correcta asignación mediante programas que beneficien a los profesores de asignatura con pocas horas asignadas próximos a jubilarse y así se obtenga una jubilación digna.
17. **Capacitar y asesorar en concursos de oposición** en materia o plaza, para la definitividad laboral. Exigiendo concursos de oposición cerrados a quien tenga 3 años de antigüedad y se otorgue definitividad automática a los de más de 10 años. Así como examen cerrado para definitividad a profesores con medias plazas.
18. **Exigir que académicos que solicitaron Concurso de Oposición Abierto (COAs), les respeten su carga docente**, en tanto se resuelve su caso. Y se incluya en estos COAs a profesores de formación complementaria y los del área de deportes.
19. **Agilizar formas de pago rápida**, evitando "pagos únicos semestrales", con respeto a horarios laborales e impulsar programas de reincorporación docente.
20. **Repudio en violencia a mujeres, acoso laboral, hostigamiento y discriminación a académicos**, y justicia en los casos documentados, lo

anterior para visibilizar relaciones libres de violencia en docencia, así como la aplicación de programas de equidad de género.

21. **Exigir transparencia en los Concursos de Oposición Abierta (COAs)** y en los reglamentos y metodologías de las Comisiones Dictaminadoras, para evitar que se preste a violaciones de derechos y uso faccioso o político de las mismas.
22. **Activar la "Ruta Crítica" de afiliación masiva a STUNAM** (mostrando las ventajas comparativas y resultados), para conquistar la titularidad de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, y exhibiendo al sindicato blanco que detenta nuestro CCT.
23. **Que la Mesa de Reforma Estatutaria flexibilice derechos académicos**, por la singularidad del trabajo docente, en varios rubros y sobre todo en la Bolsa de Trabajo, y se pueda recomendar familiares a plaza administrativa de base. Así como mejorar a todas las figuras académicas afiliadas, la sección sindical y derechos.
24. **Exigir Mesa de Trabajo Académica Resolutiva**, en la próxima revisión salarial de STUNAM; con emplazamiento a huelga, considerando las demandas más sentidas de la agenda académica, con creación de programas especiales.
25. **Que STUNAM trace una postura de lucha ante el próximo cambio de Rector** de la UNAM. Exigiendo una actualización a la legislación universitaria, la apertura a la vida democrática y su transparencia, y búsqueda de mejoras al salario, estabilidad y dignidad de todas las figuras académicas contempladas en el EPA, pero sobre todo a los profesores de asignatura interinos, para su estabilidad, y en consecuencia sus ingresos económicos.
26. **Propuesta de Creación del "Claustro del Personal Académico de la UNAM del STUNAM"** (CPAUNAM), exponiendo Estatutos del CPAUNAM y propuesta de integración a Estatutos del STUNAM para su reconocimiento por esta asociación sindical y el Acta Constitutiva del Claustro.
27. **Proponer una reforma a los estatutos de STUNAM**, para crear la Sección Académica Autónoma, con finanzas y local en Zapata, secretarios académicos elegidos por académicos.
28. **Estrategias a seguir para garantizar un proceso de transición ético, justo y equitativo** en la implementación de la Inteligencia Artificial en la UNAM en puestos Académicos y Administrativos del STUNAM.
29. **Realización de un Seminario académico**, con ponencias de la sección académica y profesorado.
30. **Investigación y postura por parte STUNAM de los candidatos a rector** para que en caso de que alguna o alguno de ellos tengan antecedentes de represión y/o violencia laboral se objete su candidatura.
31. **Reconocimiento mediante constancias para el personal académico** de apoyo en actividades docentes (ayudantes de profesor, de Investigador,

Técnicos Académicos o profesor de asignatura), o en su defecto el pago de las horas asignadas a estas actividades como horas extras.

32. **Elaboración de un programa de regularización** laboral académico por parte del STUNAM.
33. **Creación de un repositorio digital** para albergar los formatos de oficios relacionados con el trabajo sindical en las delegaciones académicas.

PROPUESTAS PARA LOS RESOLUTIVOS ESPECIALES.

1. **Exigir al Gobierno** mayor partida presupuestal a las universidades y la educación.
2. **Rechazar casos de hostigamiento y acoso** laboral en todas las dependencias de la UNAM.
3. **Conformar la Comisión de Seguimiento** para coadyuvar a llevar a cabo las propuestas que emanen del congreso del STUNAM y sus metas.
4. **Estructurar talleres** de capacitación para Delegadas y Delegados Sindicales.
5. **Crear talleres** para Concursos de Oposición Abierta y Directorio de defensoras y defensores.
6. **Concretar Mesa de Diálogo** de Autoridades y representantes académicas y académicos.
7. **Crear una Comisión** para proponer una nueva Ley Orgánica de la UNAM.
8. **Exigir la reinstalación o cese del acoso laboral** de los maestros Efraín Vega Landa y Juan Manuel Buchanan Espindola (Facultad de Ciencias), Mtra Juana Leticia Servin (CCH Naucalpan), Mtro. Juan José Aragón Gómez (FES Acatlán), Mtro. José María Hernández Rivera (FES Iztacala), Mtra. Mariana Morales Ramírez (Fac. de Economía), Mtra. Elisa Aracely Picazo Páez (CCH Oriente), Mtra. Alma Rosa Vargas Jerónimo (CCH Oriente), Mtra. Dora Romero Oliver (Facultad de Economía), Mtra. Irma Curiel Rosas (FES Acatlán), Mtra. Melissa Martínez Lemus (FES Acatlán), así como cualquier otro caso de reinstalación o acoso laboral a profesoras o Profesores dentro de la UNAM; de la misma manera que también del alumno Mario Eduardo Mendoza Vázquez (FES Cuautitlán) y cualquier otra alumna o alumno que haya sido afectado en su condición académica por el apoyo al movimiento de académicos "#La UNAM no paga"; proponiendo la resolución de este tema en un plazo no mayor de 30 días, si no fuese así solicitar al CGR acciones que permitan de manera inmediata las resolución del tema en comento.

PLAN DE ACCIÓN

1. **Plantear** luchas para que el Gobierno apoye la educación y a las y los académicos.

2. **Incidir que la Reforma Estatutaria** mejore los intereses de las y los académicos afiliados.
3. **Incorporar** ideas de esta Mesa al Pliego Petitorio Alternativo en revisión del CCT.
4. **Determinar** programas de capacitación en COAs de forma central y local, para lograr la definitividad en materia o plazas de mayor número de las y los académicos afiliados y en general.
5. **Rechazar abuso** de Autoridades en contratación por artículos 46 y 51 del EPA.
6. **La Mesa** mandata al CGR y CE promover la Ruta Crítica de campañas de afiliación masiva, con Delegadas y Delegados académicos y administrativos, para conquistar el Contrato Colectivo de Trabajo Académico.
7. **La Mesa** mandata formar una Comisión Especial que estructure proyectos precisos de trabajo, objetivos, métodos, plazos, recursos para el presente Plan de Acción, y su operatividad en los diversos proyectos de corto, mediano y largo plazo.
8. **Movilizaciones** y mitin el 11 octubre y las acciones que sean necesarias en este sentido a favor de la lucha e intereses académicos para hacer visible a la sociedad la problemática académica.
9. **Colaborar** en movilización nacional con otras organizaciones de trabajadores, para defender salario digno, derechos laborales, jubilaciones y prestaciones.
10. **Creación** de comités y grupos de trabajo para investigación y evaluación continua, identificación de riesgos, capacitación, reentrenamiento y negociación de acuerdos con la autoridad ante la inminente implementación de la Inteligencia Artificial en la UNAM.
- 11.

INFORMES DE LAS Y LOS SECRETARIOS DEL COMITÉ EJECUTIVO.

9/09/2023 (10:00 a 18:40 hrs) Presentaron síntesis y remitieron a los documentos Impresos, que fueron entregados a los congresistas con sus planes de trabajo:

- 1.- Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez.- Secretario de Organización Académica.
- 2.- Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling.- Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico
- 3.- Patricia Gutiérrez Medina.- Secretaria de Asuntos Universitarios.
- 4.- Lic. Agustín Lazcano Bravo.- Secretario de Carrera Académica.
- 5.- Etnohist. Bruno Luna Gómez.- Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos.
- 6.- Remedios Bernal Zamora.- Secretaria de Acción para la Mujer.

El 9 de septiembre de 2023 se Clausuran los trabajos de la Mesa de Política Académica a las 18:40 horas. DELEGADOS SINDICALES DE LA "MESA DE POLÍTICA ACADÉMICA".

Relatores: Alicia Puga, Elizabeth Morales, Jesús Tapia, Alfredo Corona, Adán Alonso.

SICIA ACC MUJER